



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0243

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 10 DE AGOSTO DE 2015

C. MARIA ESTHER GONZALEZ ESPINOSA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 13 DE DICIEMBRE DE 2005 en la fosa N° 10

Alineamiento D-U-1-10 del panteón SANTA URSULA XITLA

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

ABJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD,

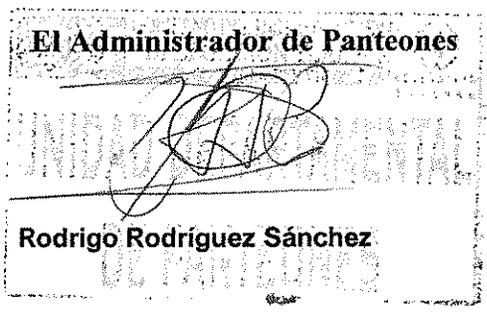
RECIBIÓ ORIGINAL  
11-08-2015



El Administrador de Panteones



Rodrigo Rodríguez Sánchez




Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,  
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,  
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P. 14000, México, D.F., [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan